

VANGUARDIA

12 de Mayo de 2015

Crédito mancomunado Infonavit-Fovissste será aplicable después de las elecciones

Será después de que pase el proceso electoral que culminará el próximo 7 de junio cuando personas que trabajen en el sector público y privado puedan solicitar un crédito mancomunado de vivienda entre el Infonavit y Fovissste.

El crédito mancomunado entre el Infonavit y Fovissste, con el que una persona con dos empleos, uno en el sector público y otro en la iniciativa privada, podrá juntar su ahorro de vivienda para obtener un mejor apoyo crediticio, saldrá al mercado después de las elecciones que se celebrarán el próximo 7 de junio.

El director general del Instituto, Alejandro Murat aseguró que este nuevo producto estará listo para mediados de este año, a fin de brindarle nuevas alternativas a los trabajadores mexicanos.

“A partir de junio estaremos esperando que terminen las campañas electorales, una vez que pase el día 8 estaremos haciendo ya el anuncio para poder tener el primer crédito mancomunado Infonavit y Fovissste, que fue un compromiso que hicimos hace unos meses”, dijo.

Este producto también aplicará para los cónyuges que cotizan para diferentes organismos, esto es que uno es derechohabiente de Infonavit y el otro del Fovissste, quienes podrán sumar sus subcuentas de vivienda para obtener un crédito.

El Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores (Infonavit) estima que alrededor de 400 mil derechohabientes podrían beneficiarse con este producto, para el cual se establecen las reglas de operación y se trabaja en empatar las plataformas ambos organismo para generar esos préstamos.

Infonavit mantiene calificación de Fitch Ratings

El Instituto fue ratificado este lunes con las calificaciones de crédito ‘BBB+’ de largo plazo en moneda extranjera y ‘A-’ local, por parte de la calificadora Fitch Ratings. Agregó que la perspectiva de las calificaciones de largo plazo es estable.

A través de un comunicado el Infonavit informó que desde 2009 conserva la máxima calificación institucional en escala nacional otorgada por Fitch Ratings, a entidades mexicanas. Estas calificaciones se asignan a emisores con la expectativa más baja de incumplimiento y con la mayor capacidad de pago oportuno de sus compromisos financieros.